

29883



29883

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, por "NUEVO CEPILLO DENTAL", a favor de Don Manuel CARLON GUZMAN, de nacionalidad española, residente en León, Avenida Padre Isla num. 22.-

Se refiere el presente Modelo de Utilidad, como su enunciado indica, a la reivindicación de novedad y propiedad en todo el territorio español, sus colonias y protectorado, de un nuevo cepillo dental de características
5 propias y que reúne importantes ventajas sobre los conocidos hasta la fecha.-

Sus características especiales residen tanto en su forma como en la sencillez de su constitución.-

Se compone exactamente de una parte prismática,
10 ligeramente afilada hacia su extremo, que forma el asidero o mango propiamente dicho, a cuyo efecto se ha previsto que sus cantos sean achaflanados para facilitar el agarre.-

- 29883



Una prolongación de esta parte, de sección circular y de suficiente longitud, pero de menor espesor que aquella, es la que recibe la placa portadora de las cerdas con la que forma un ángulo obtuso,-

Esta última parte portadora de las cerdas es de muy reducidas dimensiones y particularmente se ha previsto dotarla solo de dos hileras de grupos de cerdas, por considerar que la eficacia de este utensilio no está en relación con el número de éstas sino en su perfecta distribución para que permita su actuación en todas las partes de la boca.-

En el dibujo adjunto, dado a título de ejemplo, se ilustra el objeto del modelo, siendo:

La figura 1 una vista de perfil, y

La figura 2 vista por la parte posterior.

En estas figuras se aprecian las siguientes referencias:

30

-1- es la base de las cerdas.

-2- las cerdas.

-3- parte fina, en ángulo obtuso con la base 1-

-4- mango o asidero,

35

Como puede apreciarse, las pequeñas dimensiones de la placa-base -1- y el escaso grosor de la parte -3-, así como el ángulo formado entre ambas, permite que el cepillo se introduzca fácilmente en la boca y sus cerdas alcancen a todas sus partes con evidente facilidad.-

40

Las modificaciones de cualquier orden que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que por referirse a su forma, dimensiones, proporciones y clase de material empleado, no afecten a su esencialidad característica, se considerarán a todos los efectos como inclui-



das en el presente Modelo de Utilidad.-

45

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad en España las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

50

1a.- Nuevo cepillo dental caracterizado por comprender tres partes esenciales; placa portadora de las cerdas, parte intermedia de poco espesor y preferiblemente cilíndrica y, como prolongación de ésta, una parte prismática ligeramente afilada que constituye el asidero o mango propiamente dicho,+

55

2a.- Nuevo cepillo dental, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la parte intermedia forma con la placa portadora de las cerdas un ángulo obtuso.-

60

3a.- Nuevo cepillo dental, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las cerdas se disponen sobre la placa portadora en dos únicas hileras paralelas.-

65

4a.- Nuevo cepillo dental.
Todo según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas por una sola cara y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

70

Madrid a ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

Manuel Carlón Guzmán

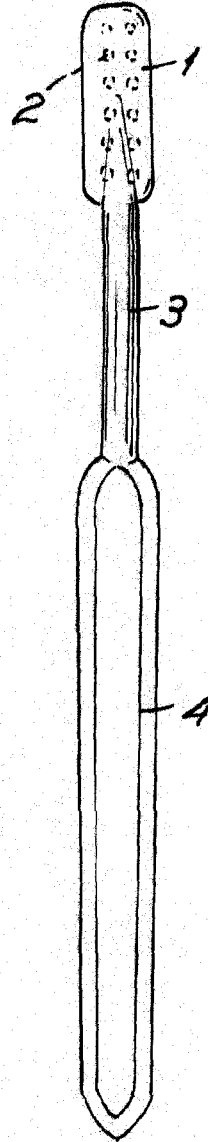
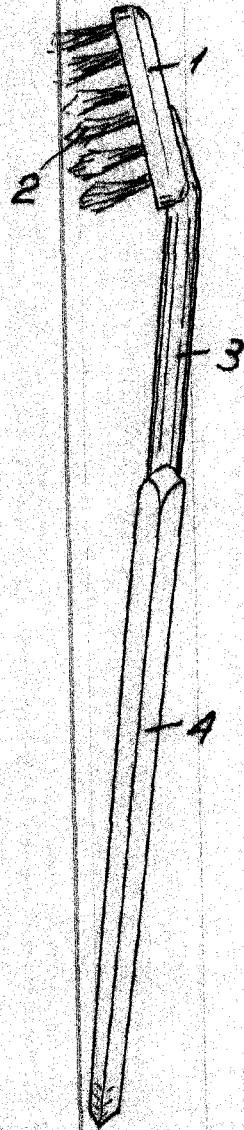
PP:



29883

FIG. 1

FIG. 2



Madrid 8 Febrero de 1.952

Escala variable.

Francisco